

EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ

LA PAZ ES EL PRIMERO

VOTAR ES UN DERECHO EFECTIVO, NO UNA ELECCION

DR SIMON SARRAT
LIC MANUEL SANCHEZ
CNEEL GREGORIO VENDEL MAGAÑA
CNEEL ANDRES SANCHEZ MAGALLANES
SANTIAGO OCAMPO CANO
LIC CARMEN SANCHEZ MAGALLANES
LIC RAFAEL MARTINEZ DE ESCOBAR
JOSÉ EDUARDO DE CARDEAS Y ROMERO

ING FÉLIX EUGENIO PALAVICINI
LIC JOSÉ MARÍA SUÁREZ
LIC TOMÁS SANTIAGO CÁMBAL
CARLOS PELLICER CÁMARA
LIC CARLOS A MADRAZO BECERRA
UNIV JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO
PROFA ROSARIO MARIA GTZ ESKILDSEN
LIC FRANCISCO J SANTAMARIA
JOSÉ N ROVIROSA ANDRADE



LXIV
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO
2021 - 2024

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.

INDICE

05

Sesiones

18

Iniciativas

21

Puntos de Acuerdos

22

Mesas de trabajo

24

Actividades Legislativas



Comisión Ordinaria de Educación Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.

Una de las finalidades de las y los legisladores que integramos la XLIV legislatura del H. Congreso del Estado, es trabajar en beneficio de la ciudadanía y lograr el bien colectivo, así como la rendición de cuentas y transparencia, por ello, quienes integramos la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; nos hemos avocado a realizar este ejercicio de informar a las y los tabasqueños sobre las actividades realizadas en el Primer Año de Ejercicio Constitucional, no sin antes agradecer a quienes con su voluntad política han aportado en el avance de las tareas legislativas de este órgano colegiado.

Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte

Las comisiones son órganos colegiados que tienen la responsabilidad de contribuir en el cumplimiento de las funciones legislativas, integradas por Diputadas y Diputados de las diferentes fracciones parlamentarias que, conforme al principio de especialización en el trabajo parlamentario, estudia, analiza, debate y dictamina asuntos específicos turnados a la Comisión.

Los integrantes de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, nos comprometimos a trabajar de manera conjunta a fin de garantizar a la niñez y adolescencia Tabasqueña la conformación de un marco jurídico que garantice la protección de sus derechos y sano desarrollo, impulse la cultura y el deporte y permita un desarrollo integral en cuanto a la ciencia y tecnología de nuestro estado.

Conforme a las atribuciones legales conferidas por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, los integrantes de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, trabajamos bajo los principios de representación, libertad, información e igualdad, por lo que los asuntos que fueron turnados se analizaron atendiendo la pluralidad de ideas, pensamientos e ideologías siempre a favor de las y los Tabasqueños.

Durante el Primer Año de Ejercicio, quienes integramos la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, establecimos una metodología de análisis basada en reuniones de trabajo que nos permitió conseguir el consenso sobre los asuntos que fueron turnados a la misma.

Con la finalidad de cumplir con el derecho constitucional de petición, los integrantes de esta Comisión Ordinaria acordamos recibir en audiencias públicas a los integrantes de distintas asociaciones y/o colectivos, con el propósito de escuchar sus peticiones.

En la construcción de un mejor Tabasco, tuvimos cercanía con instituciones gubernamentales como la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura, el Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco, así como, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para diligenciar algunas solicitudes de ciudadanos.

De la misma manera y de forma conjunta o individual los integrantes de la Comisión hemos acudido a conferencias, exposiciones, foros y eventos para escuchar y enriquecer la experiencia y capacidad de acción del trabajo legislativo en la materia de nuestra competencia.

Dentro de las actividades asignadas a esta Comisión se presentó y aprobó el Programa Anual de Trabajo; el cual nos permitió realizar la consecución de acuerdos en beneficio de las y los Tabasqueños.

Por todo lo anterior, con la confianza y encomienda que nos han sido conferidas, y de conformidad con los artículos 65 fracción VII y 75 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; artículo 58 fracción VII del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco; rendimos el presente informe de actividades legislativas con el objetivo de garantizar la legalidad y transparencia, conforme a las obligaciones que ejercemos como integrantes de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de esta Sexagesima Cuarta Legislatura.



En la sesión ordinaria de fecha 07 de septiembre del año 2021, fue aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Tabasco, el Acuerdo Parlamentario emitido por la Junta de Coordinación Política, en el que se determinó la conformación de las 16 Comisiones Ordinarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura, conforme al artículo 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, en la que tuvimos a bien de ser designados como integrantes de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.



La Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, está conformada por integrantes de tres fracciones parlamentarias, representadas en la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, el cual nuestro principal propósito es coadyuvar con las demás fracciones para avanzar en la agenda legislativa por el bienestar de Tabasco.

SESIONES DE LA COMISIÓN

Para cumplir con el ordenamiento legal que nos rige el 13 de septiembre del año dos mil veintiuno, en sesión ordinaria, quedó formalmente instalada la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, quedando de la siguiente manera:



**Dip. José Pablo Flores
Morales**
Presidente



**Dip. Laura Patricia
Ávalos Magaña**
Secretaria



Dip. Katia Ornelas Gil
Vocal



Dip. Rosana Arcia Félix
Integrante



**Dip. Karla Alejandra
Garrido Perera**
Integrante

En esa misma sesión se nombró al funcionario público Lic. Rutilio Rodríguez Ramos, quien funge como Secretario Técnico de la Comisión.



El día 12 de octubre del año dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Segunda Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Dentro de esta sesión se fijaron acuerdos a fin de consolidar el programa de trabajo propuesto por la Presidencia, además de establecer mecanismos de coordinación entre la Secretaría Técnica y las Diputadas integrantes, a fin de concretar la elaboración de nuestro Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

Segunda Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte



El 20 de octubre del año dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Tercera Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

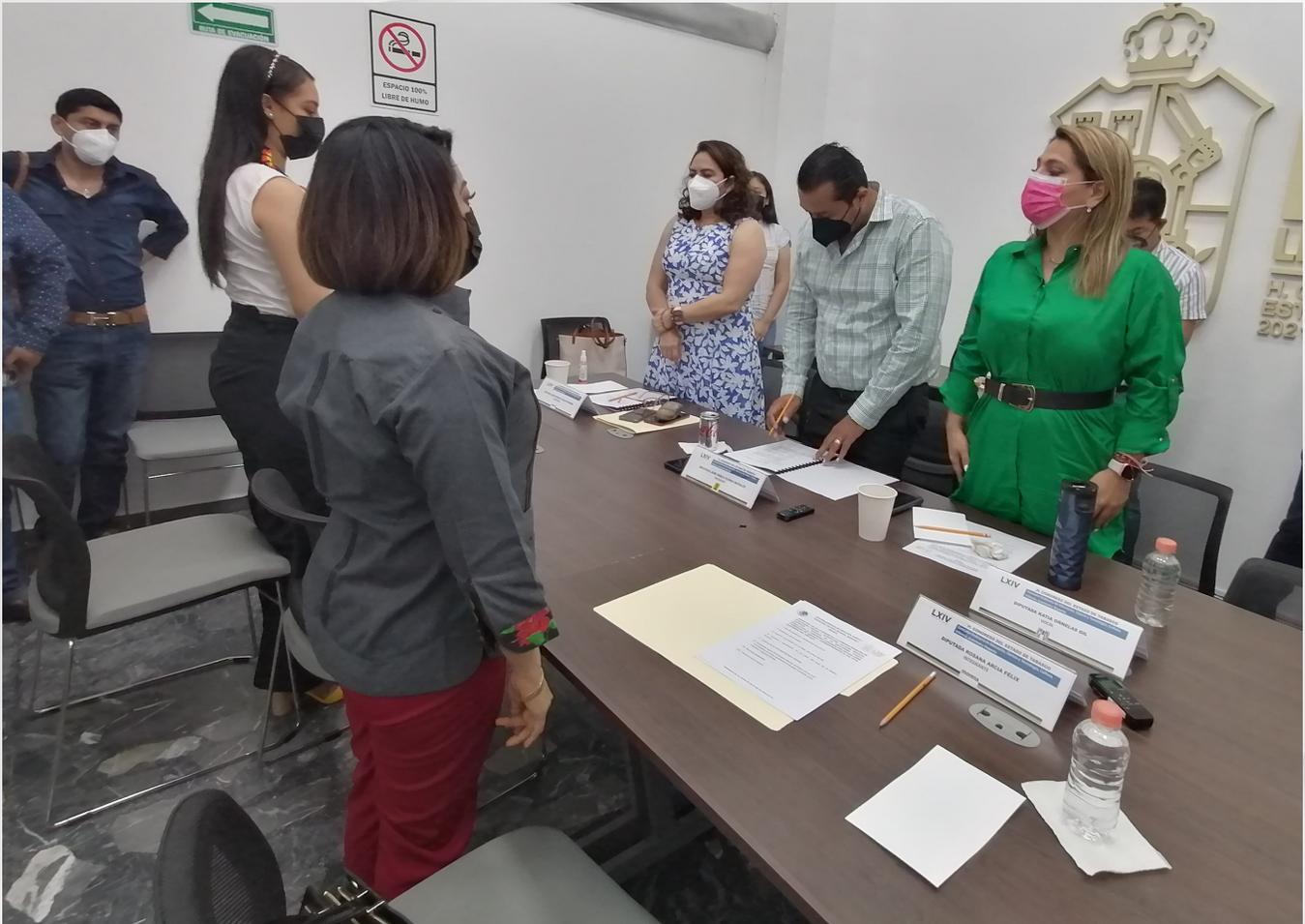
En la citada sesión se declaró aprobado el Acuerdo por el que se estableció el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Ordinaria para el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.



Tercera Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte



El día 19 de noviembre del año dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Cuarta Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco.



En esta sesión se votó el acuerdo para atender en audiencia, a las asociaciones civiles: Re-Acción 2030 Hub de Innovación ODS y Organización y Logística de Ateneo Tabasco, así mismo, a la petición de un particular para compartirnos datos sobre los niveles de calidad de los egresados de las Instituciones de Educación Superior del Estado de Tabasco.

Cuarta Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; de la Sexagésima Cuarta Legislatura



Conforme a lo acordado por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte. En Sesión de fecha 19 de noviembre del dos mil veintiuno.

Y con el objetivo de dar continuidad al trabajo legislativo, el día 09 de febrero del 2022, se atendieron a los representantes de las Asociaciones Civiles Re-Acción 2030 Hub de Innovación ODS y Organización y Logística de Ateneo Tabasco, así como a un ciudadano.





El 23 de febrero del año dos mil veintidós, se realizó la Quinta Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte; de la Sexagésima Cuarta Legislatura en la Sala de Reuniones de la Fracción Parlamentaria del PRD del Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Se dio entrada formalmente a las iniciativas por el que se reforman y adicionan la Fracción IX del Artículo 17 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, presentada por la Diputada Rosana Arcia Félix.

De igual formalidad, a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que

se

Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte

exhorta a los titulares de la Secretaria de Salud y Educación, al Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para la implementación de campañas de prevención, detección, y atención de VIH/SIDA, presentada por la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez.

De la misma manera, se admitió la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Educación y la Ley de Protección y Cuidado de Animales, ambas del Estado de Tabasco, en materia de empatía animal presentada por el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera.

Así también, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone implementar una nueva Ley para establecer el derecho a recibir anteojos graduados cada ciclo escolar para los alumnos y alumnas de escuelas públicas de nivel básico del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha.



En esta sesión, se aprobó por unanimidad el dictamen de la Iniciativa presentada por la Diputada Rosana Arcia Félix, por el que se reformó la fracción IX del artículo 17 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, con el objetivo de garantizar de manera plena la igualdad sustantiva y el derecho a la no discriminación, además de prohibir las actividades que se realicen con contenidos y estereotipos sexistas en los que solo se juzguen y clasifiquen la belleza física de los educandos, mismo que fue aprobado por en la Sesión Plenaria del día 06 de abril 2022 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, mediante Decreto 060.



Así mismo, se dio lectura en correspondencia recibida al oficio de fecha 28 de enero, firmado por el Ing. José Rafael Giorgana Pedrero, Director de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural del Estado, donde solicita observaciones respecto al Reglamento Interior del Consejo Consultivo Estatal de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural, aprobándose el reglamento el día 23 de julio del dos mil veintidós, en el mismo acto el Diputado Presidente de la Comisión tomo protesta como integrante del Consejo Consultivo Estatal de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural.

El día 12 de mayo del presente año, se llevó a cabo la Sexta Sesión de la Comisión, en esta se aprobó el Informe Técnico que se remitió al Presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, para colaborar con el proyecto de dictamen en la que se propone establecer una nueva Ley, donde las alumnas y alumnos de las escuelas públicas del nivel básico, reciban anteojos gratuitos, misma que fue enviada en comisiones unidas para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

También, en la misma sesión, se aprobó enviar a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, el Informe Técnico para contribuir con el proyecto de dictamen para exhortar a los titulares de la Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tabasco, (SIPINNA), a reforzar las acciones de vigilancia, supervisión y en su caso, aseguramiento de las personas que pudieran ejercer algún tipo de explotación y/o violencia en contra de los menores de edad, misma que fue enviada en comisiones unidas para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.





De igual forma en dicha sesión, en el apartado de correspondencia recibida, se dio entrada a dos Iniciativas:

Primero.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción XIX del Artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado José Pablo Flores Morales, la cual tiene el propósito de mantener una adecuada higiene bucal desde la infancia, creando hábitos positivos en los niños, para no enfrentar posteriormente las enfermedades que se derivan del descuido y de no lavarse los

dientes de la manera correcta.

Segundo.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIII del Artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Jesús Selván García, en la cual plantea; promover el estudio y análisis de los contenidos básicos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, entre la población estudiantil de los diferentes niveles educativos.

INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN

Durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco, la Comisión Ordinaria Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, ha recibido siete iniciativas para su estudio y en su caso elaboración de proyecto de dictamen, de las cuales a seis se le dio entrada formal a la Comisión, una se dictaminó y se aprobó en el pleno. Dos iniciativas fueron en Comisiones Unidas y solo colaboramos con la elaboración de un Informe Técnico; hasta el momento de elaborar el presente informe, tres dictámenes se encuentran en estudios por la Comisión.

1

Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Rossana Arcia Félix, por el que se reforma la fracción IX del Artículo 17 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, en materia a favor de los menores.

Con la finalidad de no discriminar a niñas, niños y adolescentes en actividades que se realizan dentro de las instituciones públicas educativas, evitando que tengan contenidos y estereotipos sexistas, en los que solo se juzguen y clasifiquen la belleza física de las y los educandos.

2

Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera, por el que se reforman y adicionan el Artículo 9 fracción XXIII de la Ley de Educación del Estado de Tabasco y Artículo 8 fracción VII y VIII de la Ley de Protección y Cuidado de los Animales en el Estado de Tabasco, en materia de empatía animal.

Con el objetivo de impartir materias y establecer estrategias educativas, desde el nivel básico, enfocadas a promover y fomentar valores como el respeto, biofilia, responsabilidad, empatía y la solidaridad hacia los animales.

3

Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, por el que se expide la Ley que establece el derecho a recibir anteojos graduados cada ciclo escolar para los alumnos y alumnas inscritas en escuelas públicas de nivel básico del Estado de Tabasco. (Nueva Ley)

4

Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Diputada Maritza Mallely Jiménez, por el que se propone reformar el artículo 9, fracciones IV y V de la Ley de Educación del Estado de Tabasco.

Con la intención de promover la identidad y sentido de pertenencia como tabasqueñas y tabasqueños que forman parte de una nación pluricultural y multilingüe sobre la equidad y respeto de nuestras culturas, impulsando en los programas de educación básica las bases del habla de alguna lengua indígena de la región.

5

Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado José Pablo Flores Morales, por medio del cual se reforma la fracción XIX del artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco.

Esta iniciativa tiene como propósito que las niñas y niños mantengan una adecuada higiene bucal desde la infancia; creando hábitos positivos en los niños para no enfrentar, posteriormente, las enfermedades que se derivan del descuido y de no lavarse los dientes de la manera correcta.

6

Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Jesús Selván García, que adiciona la fracción XXIII, al artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco.

Esta iniciativa tiene el propósito de Promover el estudio y análisis de los contenidos básicos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, entre la población estudiantil de los diferentes niveles educativos.

7

Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por el Diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández, por el que reforman las fracciones XX y XXII y se adiciona la fracción XXIII, al artículo 9 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, en materia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad.

Esta iniciativa busca complementar acciones que permitan un proceso de remediación y salvaguardar de nuestro medio ambiente y de la misma, establecer como fines de la educación el promover actividades extraescolares destinadas a fomentar una educación ambiental para la sustentabilidad

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO TURNADAS A LA COMISIÓN

La Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Tabasco, recibió dos proposiciones con Punto de Acuerdo.

1

Proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, por el que se exhorta a las titulares de las Secretarías de Salud, y de Educación, y al Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para que en uso de sus atribuciones y en el ámbito de sus competencias, implementen una intensa campaña de prevención, detección y atención de VIH/SIDA.

2

Proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, donde se solicita respetuosamente a la Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tabasco, (SIPINNA), a reforzar las acciones de vigilancia, supervisión y en su caso, aseguramiento de las personas que pudieran ejercer algún tipo de explotación y/o violencia en contra de los menores de edad.

MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

El día 20 de octubre del año dos mil veintiuno, se realizó la primera mesa de trabajo de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, con el objetivo de enriquecer el Plan Anual de Trabajo de la Comisión.



El 01 de febrero del presente año la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, llevó a cabo su segunda mesa de trabajo, donde de forma colegiada se acordó enviar, a la Secretaría de Cultura, las observaciones realizadas al Reglamento Interior del Consejo Consultivo Estatal de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural, solicitadas por Ing. José Rafael Giorgana Pedrero, Director de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural del Estado.

El 17 de febrero del presente año, la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, se efectuó la tercera mesa de trabajo con el propósito de enriquecer y revisar el dictamen por el cual se reforma la fracción IX del artículo 17 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, presentada por la Diputada Rosana Arcia Félix.



ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE



EL ACERCAMIENTO CON LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES NOS PERMITE ESTABLECER UN DIALOGO EFECTIVO Y COLABORACIÓN DE TRABAJO PARA DAR MEJOR RESULTADOS A LA CIUDADANÍA.



La Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte por invitación de la Dra. Eglá Cornelio Landero, titular de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, nos reunimos con el objetivo de entablar dialogo efectivo abordando temas relacionados con la Educación.

A dicha reunión también asistieron la Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa Subsecretario de Educación Media y Superior y el Mtro. Santana Magaña Izquierdo, Subsecretario de Educación Básica.

- Primer Informe de Labores Legislativas -



Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte

Por invitación de la Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación en Tabasco, el Diputado Presidente de la Comisión acudió al evento de la conmemoración de 100 años de la Fundación de la Secretaría de Educación Pública, mismo que se celebró el día 06 de octubre del 2021.



- Primer Informe de Labores Legislativas -

Por invitación del Mtro. Erasmo Martínez Rodríguez, Director General de COBATAB, el Diputado Presidente de la Comisión acudió como parte del presidium a la 4ta Reunión Estatal de los Centros EMSaD así como los Directores de Educación, Cultura y Recreación de los Municipios del Estado de Tabasco del Colegio de Bachilleres de Tabasco, el día 27 de enero del 2022.



Por invitación de la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados Federal y la Senadora Josefina Vázquez Mota, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la Republica, la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte fue invitada, para formar parte de la Red de Comisiones Legislativas en materia de Niñez y Adolescencia, con el objetivo de coordinar acciones legislativas desde el ámbito local y federal, en tal razón el 28 de abril del presente año, el Diputado Presidente de la Comisión participó en la reunión de instalación vía zoom.



El 13 de mayo del presente año, en representación de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, por invitación de la Secretaría de Educación de Tabasco, el Diputado presidente asistió como integrante del presidium, a la Entrega de Reconocimientos a las y los docentes por sus 30 y 40 años de Servicio Magisterial.



Por invitación de la Maestra Jessica May Aparicio, Directora del Instituto Tabasqueño de la Juventud y el Deporte, el 31 de mayo del 2022, en representación de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, asistimos al abanderamiento oficial de la Delegación de Tabasco que participó en los juegos nacionales CONADE 2022.



- Primer Informe de Labores Legislativas -

En calidad de Presidente de la Comisión, el 23 de junio del presente año, tomó protesta como Integrante del Consejo Estatal de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural del Estado de Tabasco. Fundamentado en los artículos 23 fracción VI, 27 fracción XVII de la Ley de Protección y Fomento del Patrimonio Cultural para el Estado de Tabasco,



El 11 de julio del presente año, el Diputado Presidente en representación de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, acudió a la Muestra Pedagógica "Desarrollo Comunitario a partir de la Sostenibilidad" de estudiantes de Telebachillerato a invitación del Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa, Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación del Estado.



- Primer Informe de Labores Legislativas -

El 12 de julio del presente año, el Diputado Presidente en representación de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, se atendió al líder juvenil del PVEM Tabasco, Luis Fernando Vázquez Magaña, quien nos presentó una propuesta de iniciativa para la creación del Parlamento Juvenil en beneficio de los jóvenes tabasqueños.



Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte

- Primer Informe de Labores Legislativas -

Por invitación del Dip. Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, el día 19 de julio del presente año, acudí en representación de la Comisión a la ponencia de la Dra. Neri Maribel Cañas Aguilar y la Lic. Valeria Díaz Cañas quienes presentaron el proyecto de iniciativa de Ley para la Protección de la Población Infanto-Juvenil Escolarmente Vulnerable del Estado de Tabasco.



Por invitación de la Titular de Secretaría de Educación Pública de Tabasco, Dra. Eglá Cornelio Landero, el día 03 de agosto del 2022, en representación de la Comisión, el Diputado Presidente formó parte del presidium del banderazo de salida para la entrega de 3 millones 188 mil 910 libros de texto gratuitos a estudiantes de educación básica, para el ciclo escolar 2022-2023.



Por invitación de la Titular de la Secretaría de Educación Pública de Tabasco, el 15 de agosto del presente año, el Diputado Presidente de la Comisión acudió al banderazo de la Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de diversos Centros Educativos.

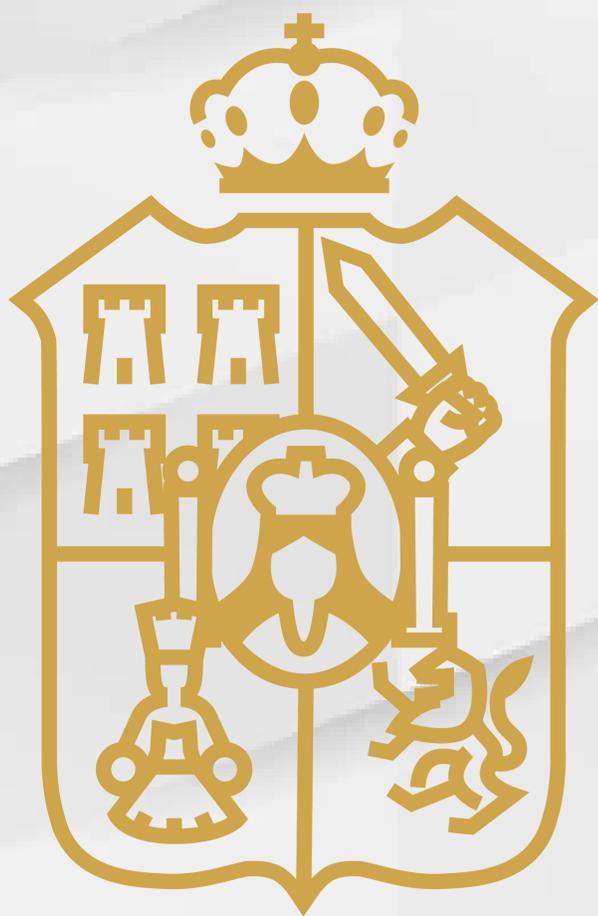


Por invitación del Mtro. Ramiro Chávez Gochicoa, Secretario de Cultura del Estado, el 31 de agosto del presente año, en representación de la Comisión, el Diputado Presidente asistió a la apertura del Planetario Tabasco 2000 y la Premiación de Primera Novela 2022 de Amazon México.





- Primer Informe de Labores Legislativas -



LXIV
LEGISLATURA

**H. CONGRESO DEL
ESTADO DE TABASCO**
2021 - 2024

**Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y
Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.**



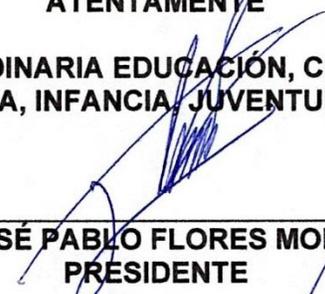
Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

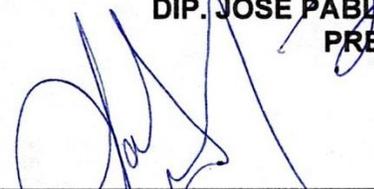
COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.



ATENTAMENTE

LA COMISIÓN ORDINARIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA,
CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE


DIP. JOSÉ PABLO FLORES MORALES
PRESIDENTE


DIP. LAURA PATRICIA ÁVALOS
MAGAÑA
SECRETARIA


DIP. KATIA ORNELAS GIL
VOCAL


DIP. ROSANA ARCÍA FÉLIX
INTEGRANTE


DIP. KARLA ALEJANDRA GARRIDO
PERERA
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firmas del Primer Informe de Actividades Legislativa de la Comisión Ordinaria De Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco; aprobado en sesión de 14 de diciembre de 2022.



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

**COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA,
INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.**



**Asunto: Primer informe Anual de Actividades de la Comisión
Villahermosa, Tabasco; 14 de diciembre de 2022
Oficio No. HCE/COECYTCIJD/153/2022**

**DIP. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción VII del artículo 65 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, adjunto me permito hacer llegar un engargolado que contiene el documento del Informe Anual de Actividades Legislativas de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, correspondiente al periodo de septiembre 2021 - septiembre 2022, mismo que al calce firman los integrantes de la Comisión.

Sin otro particular, reciba nuestros cordiales saludos.



C.c.p.- Dr. Remedio Cerino Gómez. - secretario de Asuntos Parlamentarios del H. Congreso.
c.c.p.- Integrantes de la Comisión.